ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 000789

LITUECHE, 28 MAR 2014

DE: 0312.-
28/03/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep, de la Escuela Básica de Pulin de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir Material para las Actividades Extra- Escolares, realizadas durante el año Escolar en dicho Establecimiento Educacional.
- Que, las actividades Mencionadas más arriba están insertas en el PMA de la Escuela.
- El Taller de Cocina de la Escuela de Pulin.
- La necesidad de adquirir Artículos de Cocina para Implementación de dicho Taller.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de materiales.
- La disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

1.- **Llámase a Licitación pública** para la **"Adquisición de Artículos de Cocina para Taller Escuela de Pulin, de la Comuna de Litueche".**

2.- **Apruébase** los Términos de Referencia para la Licitación **"Adquisición de Artículos de Cocina para Taller Escuela de Pulin, de la Comuna de Litueche".**

3.- **Nómbrase** la Comisión de Apertura de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:

- Jefe (s) Departamento de Educación.
- Encargado de la Ley Sep DAEM.
- Administrador Municipal.

4.- **Nombrase** la Comisión de Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación de detallan:

- Jefe (s) Departamento de Educación.
- Encargado de la Ley Sep DAEM.
- Administrador Municipal.

4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde